

# LA COLONIZACIÓN DE LOS SIGNOS. SISTEMAS GRÁFICOS Y ALFABETIZACIÓN DE LOS INDÍGENAS DE GRAN CANARIA

*Jorge Onrubia Pintado*  
*Gabriel Betancor Quintana*

No es tarea fácil reconstruir y analizar los sistemas gráficos utilizados por los naturales de Gran Canaria en el periodo propiamente indígena, es decir, en esa fase de transición histórica cuya característica esencial estriba en constituirse como un dilatado proceso de aculturación que, con ritmos e intensidades diversos, se extiende entre el segundo tercio del siglo XIV y el primer cuarto del XVI. En este asunto nos enfrentamos a dos dificultades de capital importancia. Existe, para empezar, un auténtico problema de construcción del objeto, pues a la hora de examinar los sistemas gráficos aborígenes resulta necesario intentar desembarazarse de las prenociones y apriorismos que se derivan del etnocentrismo del propio concepto occidental de escritura. Describir y explicar las prácticas escriturarias en su integridad supone ante todo, en consecuencia, esforzarnos por tomar en consideración no solamente los alfabetos, sino la producción y el uso de cualquier sistema de signos gráficos concebido y desarrollado con fines explícitamente comunicativos.<sup>1</sup> Consiste, dicho en otras palabras, en convertir en objeto susceptible de ser analizado científicamente todo conjunto limitado, enunciable y repetible de signos reconocibles en el que cada uno de ellos se asocia a significados distintos y lingüísticamente manifiestos. La segunda dificultad a la que aludíamos, en modo alguno menor, estriba en que el estudio de los sistemas gráficos empleados por los indígenas canarios se ve obstaculizado por la parquedad y la opacidad de las fuentes que pueden permitirnos, llegado el caso, producir los datos requeridos para su reconstrucción.

## *Pinceles y buriles*

En contraste con el silencio que guardan las demás versiones conservadas de la crónica atribuida al presunto conquistador toledano Antonio Sedeño, la interpolada variante conocida como A, copiada de puño y letra por Tomás Arias Marín de Cubas en el siglo XVII, alude claramente a la ausencia de escritura entre los canarios, aunque da a entender, sin precisar su función, que se valían de signos toscamente pintados.<sup>2</sup> Es difícil establecer con exactitud qué es lo que realmente se encierra tras el equívoco término de “pintura”, usual, por ejemplo, en los textos castellanos del quinientos relativos al México colonial para describir tanto los pictogramas en sentido estricto como los sistemas ideográficos y silábicos de las escrituras pintadas prehispánicas,<sup>3</sup> pero empleado también, con frecuencia, para designar cualquier tipo de marcas o improntas. Recuérdese, sin ir más lejos, el caso de las “pinturas” de los panes ejecutadas con ayuda de las pintaderas, esos tampones que, como es notorio, han acabado por dar su nombre a los conocidos sellos prehispánicos de Gran Canaria.

Ocurre, sin embargo, que es precisamente el doctor Marín de Cubas quien, al final de un controvertido pasaje, fruto seguramente de una interpolación parcial de datos correspondientes a los guanches de Tenerife, en el que aborda la cuestión del cómputo del

tiempo, habla del empleo de “rayas” y “caracteres”, a los que asocia las palabras *tara* y *tarja*, realizados en tablas, piedras o paredes por los naturales de Gran Canaria.<sup>4</sup> A pesar de las apariencias, no está ni mucho menos claro el significado real de estas dos voces, ni tampoco su filiación indígena. Es verdad que, a la vista de lo contenido en la versión definitiva de su *Historia de las siete islas de Canaria*, fechada en 1694, podríamos pensar que *tarja* es una suerte de expresión verbal de *tara*, término que según se deduce de la confusa redacción del texto estaría en condiciones de remitir a una suerte de calendario, pero asimismo, por qué no, a un sistema mnemotécnico para el recuento de las cosechas. Aún así, de la lectura de la variante de 1687 puede inferirse, no obstante, que la voz *tara*, que a diferencia del relato de 1694 aquí se asocia con claridad a “caracteres” distintos de las simples “rayas”, acaso no esté en relación ni con lo uno ni con lo otro. Es más, en lo que hace a los términos *tara* y *tarja*, no es imposible que estemos ante uno de los frecuentes y desoladores enredos del médico teldense consistente, esta vez, en la asimilación que hace entre la primera de estas voces y la palabra castellana “tarja”. Como es sabido, esta última está bien documentada con el valor de escudo, que él evoca explícitamente en el borrador de 1687, mas también con el de palo o caña en los que, mediante muescas e incisiones, se llevaban las cuentas y se anotaban las ventas al fiado.<sup>5</sup> El hecho de que en esta segunda acepción la forma “tara” aparezca como variante segura de “tarja” obliga a no descartar totalmente el eventual origen hispánico de ambas palabras. Puede con todo, como creemos, que *tara*, e incluso *tarja*, sean en realidad dos términos aborígenes seguramente emparentados, tal y como semejan probar algunos estimables trabajos,<sup>6</sup> con el campo léxico bereber grabar/tallar y, por una extensión semántica habitual en no pocas lenguas,<sup>7</sup> con el de escribir/escritura. Sea lo que fuere, lo único que parece quedar claro de las fuentes narrativas relacionadas con los indígenas canarios es que, en el marco de un conjunto de técnicas de expresión y rememoración presididas sin duda ninguna por la oralidad, éstos se valieron, quizá para constituir auténticos sistemas gráficos, de una serie de señales y “caracteres”, grabados o pintados.

No es en modo alguno sencillo intentar identificar estos motivos. Y no precisamente porque escaseen entre los numerosos vestigios arqueológicos prehispánicos que han llegado hasta nosotros elementos susceptibles de poder ser asimilados a estos potenciales sistemas gráficos y aún a otros de los que, como veremos a continuación, no encontramos rastro seguro en las crónicas. Sucede que al carácter altamente hipotético de estas correlaciones, basadas casi siempre en interpretaciones tentadas por los excesos especulativos, se añade la indefinición cronológica de buena parte de los eventuales candidatos a estos paralelismos.

Entre los elementos que cuentan con una atribución temporal fiable se encuentran, para nuestra fortuna, las pinturas murales que ornán la cámara policromada del complejo rupestre de la Cueva Pintada de Gáldar, epicentro del caserío prehispánico homónimo cuyo abandono sabemos que tiene lugar a caballo entre el último cuarto del siglo xv y las primeras décadas del xvi.<sup>8</sup> No han faltado de hecho quienes, como J. Barrios García, han visto en estos singulares paneles de motivos geométricos un calendario.<sup>9</sup> Huelga afirmar que, pese a lo sugestivo de esta propuesta, nada se puede concluir con rotundidad si no es que algún significado debió tener, en el marco del universo simbólico y los esquemas mentales indígenas, esta excepcional ornamentación tan deliberadamente formalizada.<sup>10</sup> Lo que manifiestamente salta a la vista es, en consonancia con su probada sincronía y su evidente afinidad étnica, la homología iconográfica que vincula estas pinturas a las que recubren no pocas vajillas o se aplican, en lo que tiene todos los visos de reproducir una decoración corporal, a determinadas terracotas.<sup>11</sup> Ni que decir tiene que, fruto de su concordancia estilística y cronológica, todas ellas encuentran un adecuado trasunto en los motivos grabados en las caras planas de las pintaderas.<sup>12</sup>

Abstracción hecha de su innegable coherencia, ¿podemos ir más allá en la interpretación de estos motivos geométricos?. ¿Componen un auténtico sistema gráfico?. En caso afirmativo, ¿se trata, como podría en su caso deducirse de las fuentes narrativas, de simples sistemas mnemotécnicos empleados para realizar recuentos o registrar cronologías, sean éstas calendarios o crónicas?. O, por el contrario, ¿nos hallamos más bien ante pictogramas, es decir, ante representaciones esquemáticas de objetos y acciones en forma independiente del lenguaje, o, mejor aún, ante verdaderos ideogramas que evocan calidades, atributos y conceptos asociados al motivo figurado?. Esto último es lo que propone abiertamente J. Cuenca Sanabria cuando, a partir del estudio exhaustivo de los triángulos púnicos grabados en época incierta en las paredes de varias cuevas artificiales situadas en las cumbres de la isla,<sup>13</sup> plantea identificar cualquier representación triangular equilátera invertida con la imagen de la divinización de la madre Tierra.<sup>14</sup> Vaya por delante que esta vinculación resulta tentadora, pero considerar el conjunto de estas figuraciones geométricas como un sistema ideográfico nos obligaría a entrar en un terreno nada firme desde el que habría que postular, al cabo, todo un abanico de significados para el resto de motivos (triángulos equiláteros normales, cuadrados enteros y bipartidos, ángulos, círculos concéntricos...) y sus correspondientes composiciones. Desde luego, no faltan ilustrativos ejemplos del riesgo de hipertrofia simbolista y especulativa a la que puede conducir esta suerte de elucubraciones.<sup>15</sup>

Más difícil si cabe resulta acercarse a considerar, desde el punto de vista de los sistemas gráficos indígenas, la mayoría de las manifestaciones rupestres, grabadas y en menor medida pintadas, dispersas por la geografía insular.<sup>16</sup> Aquí, a los casi siempre insalvables problemas de atribución cronológica se unen los derivados de las diferencias observables en la morfología de las representaciones, en las que junto a algunos pictogramas figurativos preferentemente humanos menudean los motivos geométricos, en la técnica o en los soportes. Entre estos últimos cabe destacar varios bloques de piedra, como las interesantes “estelas” halladas en Caserones de Fataga y en los Llanos de Gamona,<sup>17</sup> cuyos grabados lineales no han dejado de ser hipotéticamente asimilados a sistemas mnemotécnicos prehispanicos empleados para contar el tiempo.

Mención aparte merecen, sin ningún género de dudas, toda una serie de inscripciones rupestres alfabéticas, de auténticas escrituras en el sentido occidental del término, tipológicamente emparentadas con la epigrafía líbico-bereber.<sup>18</sup> Como es conocido, ésta está constituida por un conjunto de alfabetos de rasgos comunes, aún hoy utilizados y de los que el más antiguo precedente podría acaso llevarse a mediados del primer milenio antes de nuestra era, cuyas propiedades más sobresalientes radican en el carácter geométrico y no cursivo de sus signos, en la exclusiva notación de las consonantes, y en su indistinta agrupación, sin separación alguna entre palabras, en líneas verticales y horizontales.<sup>19</sup>

No descubriremos nada nuevo si insistimos en los interrogantes que, en el caso concreto de Gran Canaria, estas escrituras rupestres plantean en cuanto a su datación y autoría. Es cierto que el unánime silencio de las crónicas y relaciones más tempranas, tenidas generalmente por las más fiables, e incluso, como hemos visto, la negación expresa de la variante A de Sedeño, semejarían descartar para ellas una cronología propiamente indígena. Pero no hay que olvidar que esta versión de la crónica atribuida al supuesto conquistador toledano es, con diferencia, la más enmendada de todas las conservadas de esta controvertida narración, y que por añadidura, como acabamos de señalar, su en ocasiones muy bien informado copista, el doctor Arias Marín de Cubas, parece desmentir expresamente la fuente que traslada al hablar, bien es verdad que en un texto confuso y tardío, de la existencia de “caracteres”, término que es difícil no interpretar como sinónimo de “letras”.

Desafortunadamente, la arqueología dista mucho de estar en condiciones de aportar argumentos concluyentes sobre una cuestión que no hacen más que complicar las divergencias evocadas por R. Springer Bunk tanto en la técnica y la dirección de la escritura, como en la composición de los propios alfabetos utilizados.<sup>20</sup>

El hecho de que la inmensa mayoría de las escrituras alfabéticas de este tipo de las que hoy tenemos noticia aparezcan sobre paredes rocosas complica sobremedida aportar cualquier precisión sobre su cronología. Es cierto que conocemos alguna superposición, como acontece con la inscripción líbico-bereber del Lomo de los Letreros realizada sobre un motivo arboriforme,<sup>21</sup> que permite razonar en términos de secuencia, aunque no de atribución temporal precisa por más que allí mismo aparezcan algunos caballos montados que difícilmente pueden llevarse a un momento que no sea el de la exploración, conquista y colonización de la isla.<sup>22</sup> No es menos obvio que es recurrente, tanto en esta localidad del Barranco de Balos como en otras estaciones rupestres, la asociación de estos caracteres alfabéticos con representaciones humanas, a menudo masculinas, y con motivos cruciformes.<sup>23</sup> Poco más se puede añadir. Pues, contrariamente a lo que se ha publicado,<sup>24</sup> no creemos que ninguno de los motivos geométricos localizados en la Cueva del Péndulo, en un contexto arqueológico virtualmente sellado donde abunda el material prehispanico,<sup>25</sup> pueda ponerse en relación directa con las escrituras líbico-bereberes. Por su parte, sabemos que el importante conjunto arqueológico del macizo del Bentaiga, en el que se sitúa un singular texto escrito en líneas horizontales,<sup>26</sup> desempeñó un importante papel en los momentos epigonales del periodo indígena, pero no podemos olvidar que, si nos fiamos de la única fecha absoluta actualmente conocida para este yacimiento, la ocupación del mismo remontaría, en años de calendario, a un momento indeterminado entre los siglos III a VI.<sup>27</sup>

Para nuestra desgracia, tampoco es mucho lo que puede inferirse de las inscripciones en caracteres líbico-bereberes grabadas sobre soportes muebles. Porque es muy poco, por no decir nada, lo podemos deducir acerca de la antigüedad de los signos alfabéticos de este tipo ejecutados sobre varios de los bloques que aparejan, en lo que no parece ser un caso de reutilización, los muros de dos de las estructuras que forman parte del complejo arqueológico de los Llanos de Gamona.<sup>28</sup> La estrecha relación que parece derivarse de alguna que otra fuente documental entre los santuarios indígenas y determinados majanos de aspecto turriforme,<sup>29</sup> si bien puede contribuir a confirmar con nuevos argumentos la función propuesta para este notable conjunto, y para otros donde se da una asociación de grabados y construcciones de piedra en todo similar,<sup>30</sup> no prejuzga en modo alguno su fecha.

En estas condiciones, no sorprenden las dudas que ha levantado el problema de la filiación de estos sistemas gráficos alfabéticos. Porque incluso admitiendo sin ambages su carácter autóctono y prehispanico en sentido amplio, es decir, descartando categóricamente que su presencia tenga que ver con la ocasional arribada de navegantes foráneos o, mejor aún, con los naturales de otras islas o con los esclavos moriscos que llegan a Gran Canaria a raíz de su conquista y repoblación, lo que obligaría, en el caso de los últimos, a demostrar entre otras cosas el mantenimiento de la escritura líbico-bereber hasta finales del siglo XV en sus lugares de origen, nada permite confirmar, en rigor, su uso entre los indígenas canarios en sentido propio, o sea, entre los aborígenes que habitan la isla entre el segundo tercio del siglo XIV y los primeros años del XVI. Al silencio ya señalado de las más precoces fuentes narrativas, se unen constataciones que resultan en algún modo sorprendentes como, por ejemplo, la ausencia de cualquier testimonio de estos sistemas gráficos en una comarca como la de Gáldar, bien conocida arqueológicamente y donde la ocupación indígena fue importante hasta una época avanzada. Claro que no sería imposible que, con la sola y discutible excepción de

Tomás Arias Marín de Cubas, el sigilo unánime de los textos pudiera en su caso obedecer a un desconocimiento ligado tanto al etnocentrismo de autores y relatores, que llevaría a no reconocer como escrituras estas inscripciones rupestres, como a una práctica de las mismas limitada y discreta, cuando no manifiestamente críptica y esotérica, susceptible de explicar, asimismo, su desigual repartición. De añadidura, también es bastante plausible que muchos ejemplos de estos sistemas gráficos alfabéticos no hayan llegado hasta nosotros, sobre todo en el caso de las escrituras que eventualmente se realizaron sobre soportes constituidos por materiales perecederos, como la madera o el cuero, o de las propiamente efímeras, como aquéllas que, a imagen y semejanza de prácticas escriturarias bien documentadas en otras latitudes y época,<sup>31</sup> pudieron llegar a trazarse sobre suelos arenosos.

### *El papel y la pluma*

Digamos para comenzar que no es posible analizar la cuestión de la alfabetización de los indígenas canarios al margen del proceso de aculturación del que son objeto y víctimas en cuanto portadores de una cultura asediada entre los siglos XIV-XVI. Proceso que concluye con su integración a la moderna sociedad canaria, particularmente con su mestizaje en el contexto de la hispanización de las islas. No es ocioso insistir en que, junto con la evangelización, la dominación lingüística colonial desempeñó un papel determinante en la desarticulación de un espacio social cuyas técnicas de expresión se sustentaban, pese a la eventual existencia de sistemas gráficos propios, en la lengua y en la memoria oral a través de las que se construían y manifestaban, entre otras cosas, su historicidad, su tiempo y su espacio. Es desde esta perspectiva desde la que hay valorar el sutil ejercicio de violencia simbólica, y de subversión de las categorías mentales aborígenes, que representó para los canarios el aprendizaje y uso de la lengua de los colonos, eficaz instrumento de poder y sumisión a los “órdenes naturales” y al “sentido común” de estos últimos. Ya con los primeros compases de la presencia europea en Gran Canaria, conocemos varios ejemplos de intérpretes que, adoctrinados y lingüísticamente asimilados en el lugar donde son conducidos tras su salida más o menos traumática de la isla, retornan a ella con nuevos expedicionarios.<sup>32</sup> Sin duda a resultas de las necesidades impuestas por la conquista espiritual y las relaciones comerciales, a los lenguas y trujamanes autóctonos se van a ir sumando paulatinamente europeos que hablan el idioma de los naturales.<sup>33</sup> En este contexto, no resulta difícil imaginar el tipo de derivas sociales que debieron acompañar el aprendizaje de los idiomas de los extranjeros, convirtiendo a los intérpretes indígenas en individuos de estatuto, o consolidándolos en su posición de privilegio como con seguridad ocurrió con don Fernando Guanarteme o de Agáldar. Con la finalización de la conquista y el inicio de la repoblación, la necesidad de aprender la lengua castellana se convierte en apremiante. Como atestiguan varios ejemplos,<sup>34</sup> sólo así los naturales pueden tener alguna posibilidad de defenderse frente a las expropiaciones de sus tierras o a las injustas esclavizaciones a que son sometidos incluso los canarios “de paces”. Ante este panorama, aquéllos que no conocían el castellano tienen que recurrir a otros coterráneos que les sirven de traductores. Así ocurre con Juan Izquierdo quien en 1506 contrae una obligación con el mercader Mateo Carbón y “...porque no sabia hablar fueron lengua y por el en su presencia que se lo dijeron y declararon los dichos Juan Vizcayno y Alonso de Betancor”.<sup>35</sup>

Con todo, parece razonable pensar que la alteración más radical de los modos de expresión y rememoración de los naturales estuvo representada por la utilización, y en su caso la adquisición, del soporte material de la lengua de los dominantes: la escritura. No es sencillo analizar el proceso de alfabetización de los indígenas canarios. Máxime cuando la documentación escrita conservada es, como se conoce, en exceso escasa y fragmentaria para la época que pasa por ser la que produjo la información más rica y significativa sobre este

asunto. Nos referimos, claro está, a la anexión militar y a los primeros años de la hispanización de la isla. Privados de la práctica totalidad de los más antiguos documentos emanados del Concejo de Gran Canaria y limitados por las insoslayables carencias y lagunas de los protocolos notariales generados, en el periodo de referencia, en las escribanías públicas de la isla, no es demasiado lo que podríamos avanzar si no contáramos con una serie documental en muchos aspectos excepcional. Se trata de la relacionada con el importante contingente de naturales canarios avecindados en la isla de Tenerife a raíz de su conquista, en la cual, como es de sobra sabido, bastantes de ellos participaron de manera directa.<sup>36</sup> Por lo que conocemos, la mayoría de estos indígenas formaban parte de los linajes aristocráticos autóctonos autorizados por los Reyes Católicos, como miembros de la parentela real o ficticia de don Fernando de Agáldar, a permanecer en Gran Canaria evitando así los extrañamientos masivos por ellos decretados.

A la vista de la documentación conservada, parece claro que los representantes de estas élites indígenas, y sus descendientes, se habían habituado con prontitud, siguiendo una costumbre acreditada al menos desde 1491 en una reclamación presentada ante el Consejo Real,<sup>37</sup> al empleo de documentos escritos en sus demandas ante la justicia castellana y en sus relaciones, más o menos conflictivas, con los agentes del “nuevo orden” social. Así, en 1504, el sobrino homónimo de don Fernando Guanarteme solicitaba al Adelantado que le confirmase el repartimiento de una viña en Icod porque “...perdió el alvalá”.<sup>38</sup> Dos años después, Martín Cosme acude al Cabildo a confirmar en testimonio un albalá de repartimiento, entregado por el propio Alonso Fernández de Lugo en 1504, cuyos titulares eran, además del demandante, Martín de Vera, Diego Pestana y Rodrigo Cosme.<sup>39</sup> En 1508, una quincena de canarios se presentaron, títulos en mano y acompañados de testigos, para certificar la propiedad de sus tierras ante el escribano que actuaba en los procesos de confirmación de datas que tienen lugar durante la residencia de Lope de Sosa.<sup>40</sup> De hecho, entre 1505 y 1525 un centenar de naturales de Gran Canaria otorgaron, ante las diversas escribanías de número de Tenerife, más de trescientos documentos: obligaciones, finiquitos, contratos de soldadas, cartas de poder, cartas de venta, pleitos, testamentos, cartas de alhorría, dotes, donaciones... La apertura, en 1520, de las escribanías de Daute y Los Realejos, principales comarcas de implantación de canarios en el norte de esta isla, hizo posible que se duplicase el volumen de las escrituras por ellos dadas. Unos años después, en 1536, el aborígen Francisco Doramas estampaba su firma, al lado de la de otros vecinos, en una demanda para conseguir que Juan Vizcaíno fuese nombrado escribano público de Los Realejos.<sup>41</sup>

Pero no es preciso esperar hasta este momento para encontrar algunos buenos ejemplos no sólo de la familiarización de los indígenas canarios con las habilidades que exigía la práctica de la escritura castellana, sino, incluso, de la completa adquisición de la misma. Ni que decir tiene que el alcance de esta transformación fue, aunque difícil de evaluar en el detalle, de enorme transcendencia en el proceso de desvertebración del espacio social autóctono. Por un lado, el contacto con nuevos soportes y utensilios, con el papel y con la pluma, y el dominio de las técnicas corporales que permitían, en un ejercicio lleno de misterio y prestigio para la inmensa mayoría de los europeos de la época, el trazado de una caligrafía cursiva, incidieron grandemente, sin duda, en el universo mental aborígen, aún en el caso, como hemos visto pendiente de confirmación definitiva, de la existencia entre los naturales de Gran Canaria de sistemas gráficos alfabéticos. Pues si técnicamente el buril tiene poco que ver con la pluma, y la roca con el papel, no es menos cierto que las escrituras fonéticas consonánticas, como las líbico-bereberes, requieren siempre, frente a las que notan también las vocales, un gran poder de reconstrucción mental y de abstracción para acceder, mediante tanteos, al mensaje hablado

que encierran y del que sólo son un reflejo parcial. Pero es que, además, todo apunta a considerar que los alfabetos líbico-bereberes no están hechos, en realidad, para escribir en el sentido occidental del término. Con el bereber, y a lo que parece también con el líbico, nos hallamos ante un conjunto de hablas, dialectos o lenguas propiamente orales dotados, para la ocasión, de una escritura.<sup>42</sup> Y es bueno no olvidar que, por oposición a las “culturas de la oralidad”, presididas por un alto grado de sofisticación verbal y por el prestigio considerable acordado a la palabra y a la elocuencia, las “culturas de la escritura”, al modificar, cuando menos parcialmente, las técnicas de rememoración y las tareas de memorización, acaban por alterar la naturaleza misma de la conciencia humana.

Por lo que a día de hoy sabemos, hay dos indígenas canarios que se distinguen sobre los demás en la adquisición temprana de las prácticas escriturarias castellanas. Se trata de Juan González de Gran Canaria y de Juan Buenviaje. Del primero consta que al menos desde 1502 había aprendido a escribir con soltura, pues de ese año data una carta de venta de tierras de Pedro Vizcaíno a Juan Vizcaíno escrita de su puño y letra con un ductus propio, en opinión de L. de la Rosa Olivera, de alguien que domina la técnica y tiene el hábito de escribir.<sup>43</sup> En 1508 volvemos a encontrar su firma en grafía latina, desprovista ahora de la complicada rúbrica con un singular signo geométrico que aparece en el documento anterior, entre la nómina de naturales de Gran Canaria que testifican en los expedientes de la referida “reformación” de Lope de Sosa.<sup>44</sup> En el caso de Juan Buenviaje, y a pesar de que en su vida apenas dejara rastro documental en las escribanías de Tenerife, también destacó por su precoz alfabetización. En 1513, hallándose en la imposibilidad de acudir a escribano alguno, redacta de su mano un poder mediante el que otorga potestad a otro canario que se encamina a la villa de La Laguna, Pedro Luis, para que pueda proceder a hipotecar su ganado y a negociarlo en su nombre.<sup>45</sup> Curiosamente, aunque más esquemático que el ejecutado por Juan González en la carta de venta de 1502, hallamos aquí de nuevo un motivo geométrico junto al nombre y el apellido de su rúbrica.<sup>46</sup>

Por ser todo un síntoma de la heterogeneidad del grado de alfabetización alcanzado por los naturales de Gran Canaria asentados en Tenerife, el asunto de las firmas de los documentos con ellos relacionados merece, precisamente, una especial atención. Amén de toda una gama de soluciones intermedias, nos encontramos, en síntesis, con tres situaciones relativamente bien diferenciadas. Están, por un lado, los canarios que no saben firmar y que autorizan a otros presentes a que lo hagan por ellos. Tenemos, de otra parte, los que, como los mencionados Juan González y Juan Buenviaje, o como Juan Doramas, Agustín de León, Rodrigo el Cojo, desde al menos 1512, y Rodrigo Hernández (III), casi cuatro décadas después, rubrican regularmente las escrituras que les atañen con caracteres latinos. Existen, en fin, quienes también a imagen y semejanza de González y Buenviaje, y como ellos a veces de manera concurrente con la escritura castellana, firman utilizando determinados signos en ocasiones calificados como “señales” por la documentación.<sup>47</sup>

Junto a la desenvuelta caligrafía castellana de la signatura de Juan González y a la probable inicial de su apellido que se adivina en el garabato realizado por el también canario Diego Mançanufío, las escrituras de la “reformación” de los repartimientos de 1508 fueron “señaladas” con motivos de este tipo por los indígenas Diego de Torres o Juan Vizcaíno. Signos comparables aparecen, asimismo, en documentos privados otorgados, entre otros, por los naturales canarios Pedro González, Juan Bermudo, Rodrigo Hernández (II) o Juan Guzmán. El caso de Juan Vizcaíno es ciertamente notable pues en él se observa, paralelamente a los progresos de su propia alfabetización, la ilustrativa evolución de una de estas “señales”. En efecto, en 1508 éste se identifica únicamente mediante un círculo dividido

por una cruz en cuatro cuadrantes, dos de los cuales, enfrentados por sus vértices, presentan sendos puntos. Un signo muy parecido, ya sin puntos en los cuarteles, utilizó cuatro años después cuando, acompañando a su nombre añadido al lado por el escribano, suscribe como testigo el testamento de Fernando Guanarteme. Por último, en 1521, de la “señal” original sólo queda la cruz en la obligación, que firma en San Pedro de Daute ya con caracteres latinos, por la que se compromete con el mercader Pedro Almonte, vecino de La Gomera y estante en Tenerife, por cierta ropa que le compró.<sup>48</sup> No sería de recibo, sin embargo, silenciar que contamos con seis “señales”, en todo análogas a las precedentes, cuya autoría no es posible atribuir, con la suficiente solvencia, a naturales canarios. Nos referimos a las ejecutadas por Alonso López, Juan de Ortega, Cristóbal Díaz, Gonzalo Pérez, Francisco Galván, Gonzalo Rodríguez y Francisco Díaz Pariente. Mas es cierto, con todo, que, como ha señalado L. de la Rosa,<sup>49</sup> aunque endebles, no escasean los argumentos susceptibles de probar el origen autóctono de casi todos ellos.

El examen caligráfico de estos signos arroja algunos resultados que no parece irrelevante comentar con algún detalle. Nos encontramos, en primer lugar, con un nutrido grupo de motivos cursivos que, como la probable M que garabatea Diego Mançanufio, tienen todos los visos de imitar tanto iniciales rubricadas, como los caprichosos trazos que adornan habitualmente las firmas de la época. Hallamos, por otro lado, una serie de “señales” de un esquematismo marcadamente geométrico. Es lo que ocurre, sobre todo, con las dibujadas por Diego de Torres, Francisco Galván, Juan Vizcaíno, Juan Buenviaje, Juan Guzmán y Pedro González. Frente al carácter aislado de las dobles paralelas perpendiculares, en parte enmarcadas por trazos curvilíneos, usadas por el primero de ellos, y de la composición de líneas en escuadra que caligrafía el segundo, se hace necesario notar que algunos signos se repiten al ser utilizados indistintamente por varios indígenas. Tal sería el caso del motivo bitriangular usado por Guzmán si, en efecto, la mano de Francisco Díaz Pariente que traza una “señal” idéntica fuera en realidad la de un indígena. Y es, desde luego, el de la cruz inscrita en un círculo que, despojada ya de los dos puntos que la completan en la versión más antigua que de ella conocemos, utiliza Vizcaíno en 1512 y con él, por esos años o algo más tarde y asimismo al lado de su nombre y apellido, Buenviaje y González. Similar asociación de firma escrita en castellano y dibujo geométrico aparece en la rebuscada rúbrica del aborígen Juan González. Es cierto que, como ya apuntaba De la Rosa Olivera,<sup>50</sup> el diseño y la complejidad de este motivo lo emparentan tal vez más con los artificiosos signos notariales que con las marcas de sus coterráneos. Pero, vista su desaparición posterior y su sustitución, en un proceso evolutivo susceptible de ser puesto en paralelo al sufrido por las “señales” de un más acusado geometricismo, por una firma exclusivamente escrita en caracteres latinos, es legítimo preguntarse hasta qué punto este motivo no se inspirará asimismo, siquiera parcialmente, en la tradición gráfica común en las que aquéllas manifiestamente beben.

Dado que, como hemos comprobado, los únicos autores de estas “señales” cuya filiación está suficientemente bien documentada son naturales de Gran Canaria, no parece un despropósito imaginar que, además de ilustrar la adquisición por parte de estos aborígenes de las habilidades alfabéticas castellanas, su análisis también puede contribuir a su vez, como contrapartida, a arrojar alguna luz sobre los interrogantes planteados en el epígrafe anterior en relación con los sistemas gráficos indígenas. Tal y como en su momento sugiriera el tantas veces citado L. de la Rosa,<sup>51</sup> ¿hay que ver pues, en la tradición compartida que anima la producción de estos signos, un fondo iconográfico autóctono que, a imagen y semejanza de la progresiva simplificación de la “señal” de Juan Vizcaíno, acaba por sucumbir completamente a la hispanización?. En caso afirmativo, ¿podemos relacionar este substrato con alguno de los sistemas gráficos indígenas más arriba descritos?.



Ni que decir tiene que no se trata de una cuestión fácil de zanjar de manera definitiva. Cuando De la Rosa Olivera dio a conocer por vez primera estos signos, avanzó a título de hipótesis la similitud de algunos de ellos con las formas de las pintaderas cuya controvertida función podría, según él, ser convenientemente aclarada de confirmarse este eventual parentesco.<sup>52</sup> Basta un vistazo a las colecciones de estos objetos hoy conservadas para darse cumplida cuenta de lo atinado de esta observación. Pues es cierto que no escasean, entre las “señales” más marcadamente geométricas, los trazos que nos recuerdan de cerca los contornos de las caras planas de estos sellos, y aún las líneas esenciales que organizan las sintaxis compositivas de sus decoraciones.<sup>53</sup> La comparación de las frecuencias de los tipos de unas y otros llama, no obstante, poderosamente la atención. Los contornos circulares y bitriangulares predominan entre los signos dibujados. Pero, mientras los primeros están bien representados en el lote de pintaderas, aunque a gran distancia de los omnipresentes rectángulos y cuadrados, no sin problemas apenas identificables en las “señales”, los segundos son ampliamente minoritarios entre los tampones. Desde luego muchísimo más que los triángulos, relativamente frecuentes entre los sellos, que de manera hartamente curiosa no aparecen en las marcas dibujadas en las escrituras. En estas condiciones, y ante las dudas que suscitan estos datos, sería lógico buscar otras coincidencias.

Puestos a elegir, es difícil no inclinarse por los motivos geométricos prehispanicos grabados en las rocas de la isla, y muy especialmente por las inscripciones alfabéticas líbico-bereberes. Si en estas últimas están representados las cruces inscritas en círculos y los signos bitriangulares, no es por el contrario sencillo hallar entre ellas analogías formales claras para el resto de las “señales” geométricas. Sucede, sin embargo, que en un proceso similar al seguido por las biconsonantes o ligaduras de algunas de las escrituras líbico-bereberes hasta hoy conservadas, en concreto de los tiffinagh tuaregs,<sup>54</sup> no es imposible ver en los trazos dibujados de todos esos signos la convergencia en un mismo motivo de varios de los caracteres bien certificados en los alfabetos rupestres grancanarios. Puede objetarse, claro que sí, que el hecho de que, a excepción de la circunferencia con la cruz, ninguna de estas supuestas consonantes múltiples aparezca en los alfabetos líbico-bereberes conocidos en la isla o fuera de ella, aligera la carga de la prueba. Tendrían razón quienes así argumentan si estuviéramos ante auténticas letras, pero no si, como no resulta del todo descabellado sugerir, lo fuéramos ante verdaderos ideogramas o logogramas contruidos, como también sucede entre los tuareg,<sup>55</sup> a partir de aquéllas y de los sonidos a los que se asocian. No creemos demasiado productivo especular respecto al significado, más o menos críptico, de estos posibles códigos ideográficos; el trabajo en dirección a la verificación, o no, de esta hipótesis permitirá explicar, sin buscar en los terrenos resbaladizos de la especulación acerca de su significado, por qué, no guardando a lo que parece parentesco real entre ellos, usan la misma marca personal Juan Vizcaíno, Juan Buenviaje y Pedro González. O por qué el signo empleado por todos ellos aparece con frecuencia aislado de cualquier otro carácter alfabético, no sólo en varias estaciones rupestres de Gran Canaria, como el Lomo de los Letreros de Balos,<sup>56</sup> sino asimismo, en lo que es uno de los postreros triunfos del buril prehispanico sobre la pluma colonial, en la portada de la iglesia de El Realejo Bajo, erigida a expensas de María Doramas, hija del canario Juan Doramas, y de su marido el repoblador castellano Juan Gómez de Frexenal.<sup>57</sup>

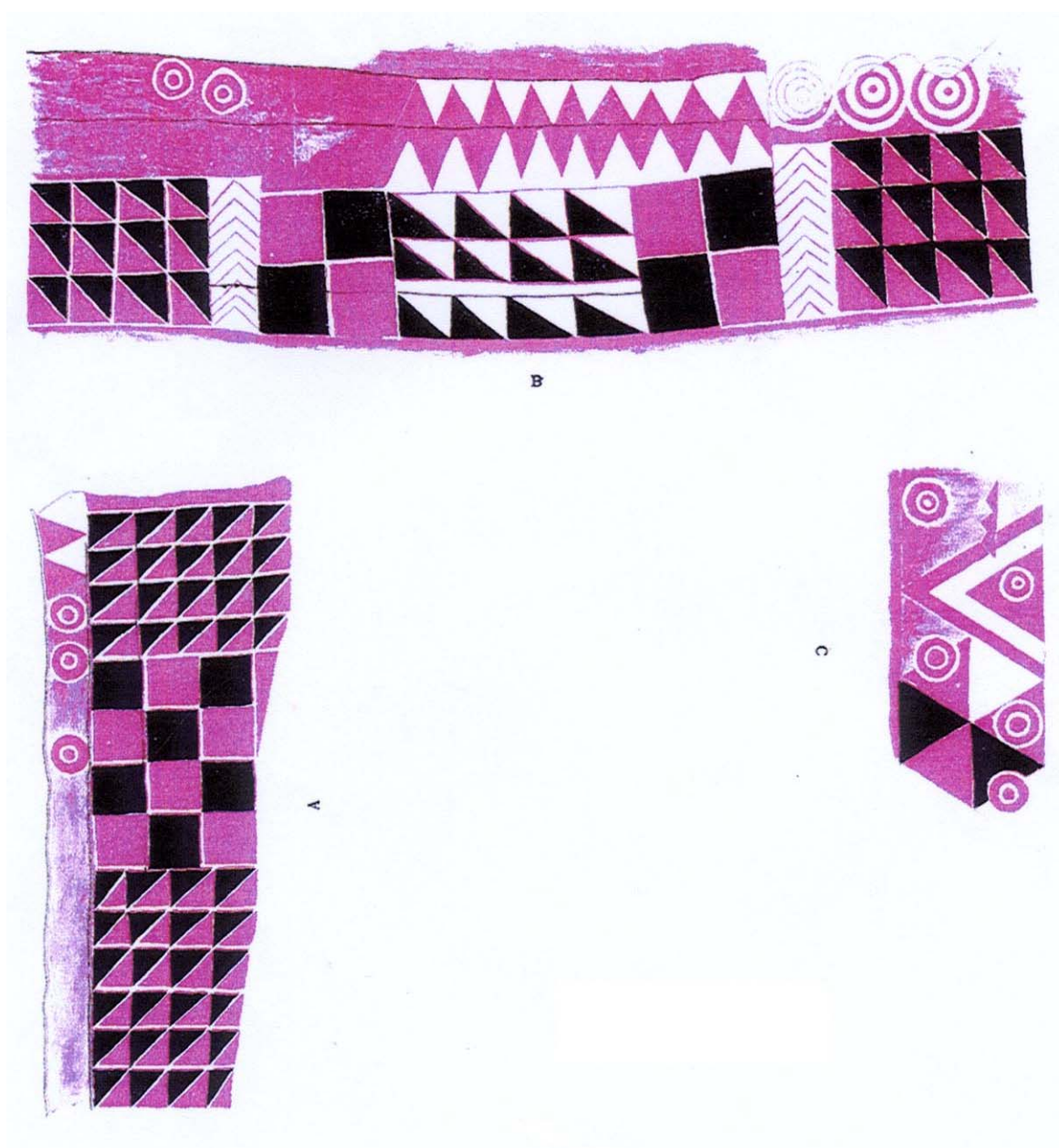


Fig. 1. Cueva Pintada (Gáldar). Esquema general de las pinturas de la cámara policromada del complejo rupestre. Fuente: Beltrán y Alzola, 1974, p.26.



Fig. 2. Lomo de los Letreros (Barranco de Balos, Agüimes). Panel con figura humana, signos en forma de horquilla y caracteres alfabéticos libico-bereberes parcialmente superpuestos a un motivo arboriforme. Fuente: Beltrán Martínez, 1971. Fig. 56.

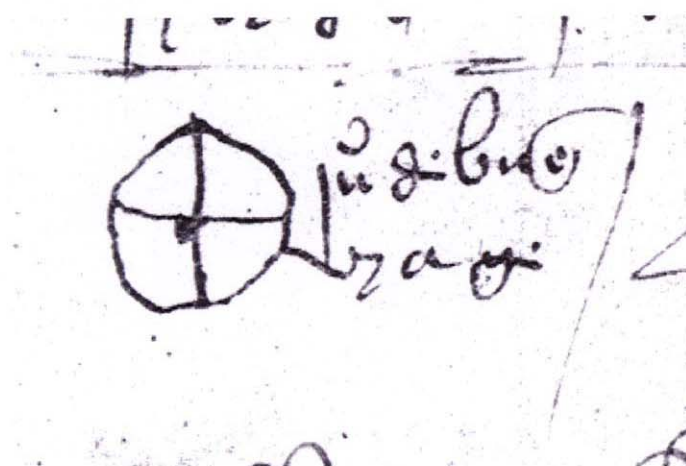
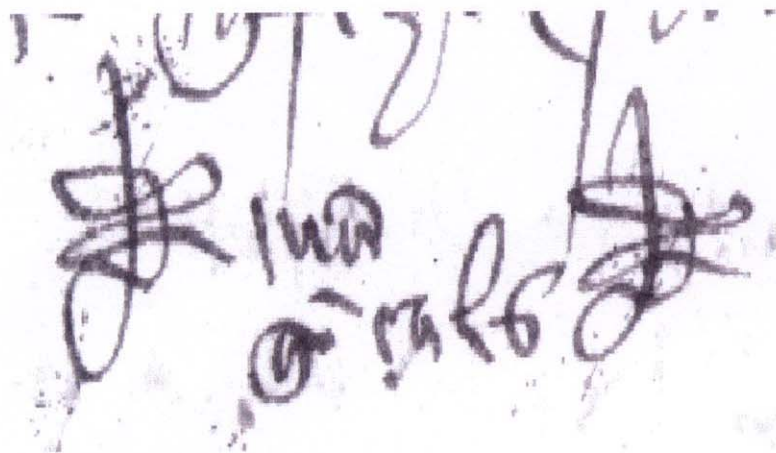


Fig. 3. Signos y firmas de Juan González en 1502 y 1508, y de Juan Buenviaje en 1513. Fuente: Rosa Olivera, 1946, p. 396; Betancor Quintana, 2000. Apéndice documental.

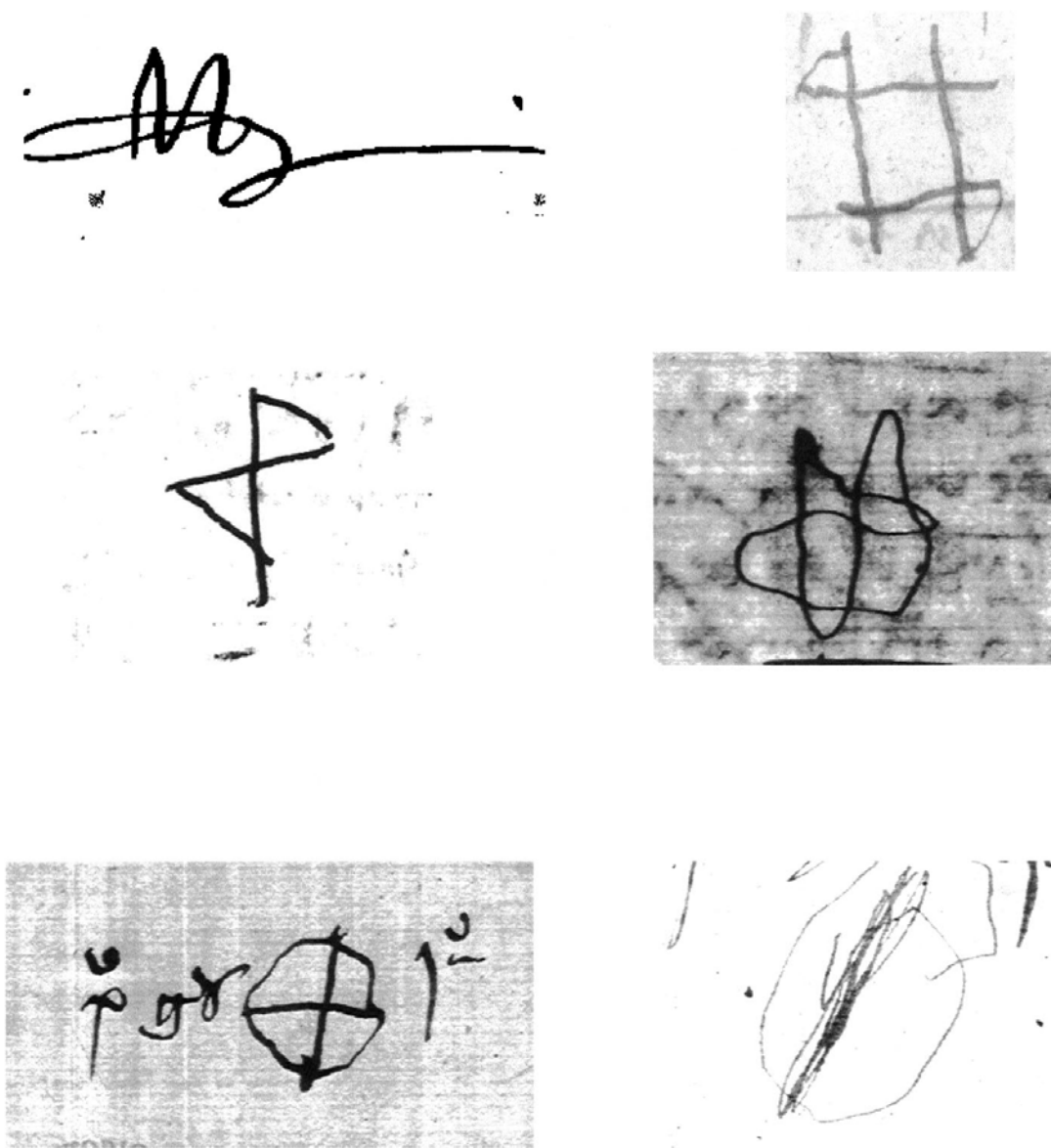


Fig. 4. Signos de Diego Mançanufio y Diego de Torres en 1508, de Juan Guzmán, Juan Bermudo y Pedro González en 1521, y de Rodrigo Hernández (II) en 1529. Fuente: Rosa Olivera, 1949; Betancor Quintana, 2000.

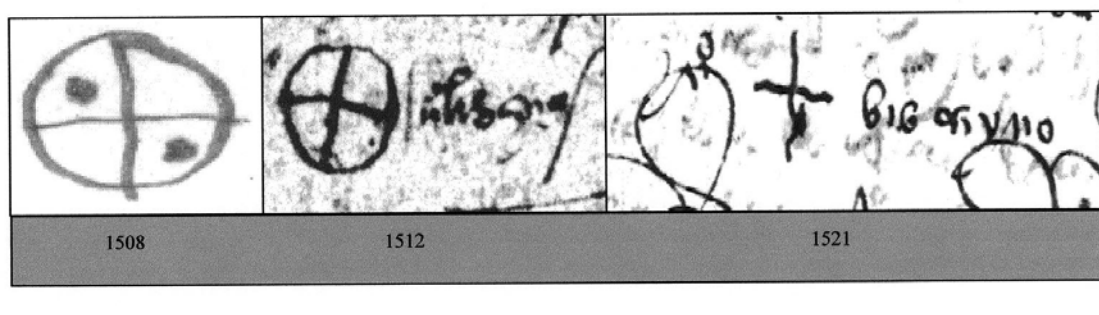


Fig. 5. Evolución de la señal y firma realizada por Juan Vizcaino en 1508, 1512 y 1521. Fuente: Betancor Quintana, 2000.

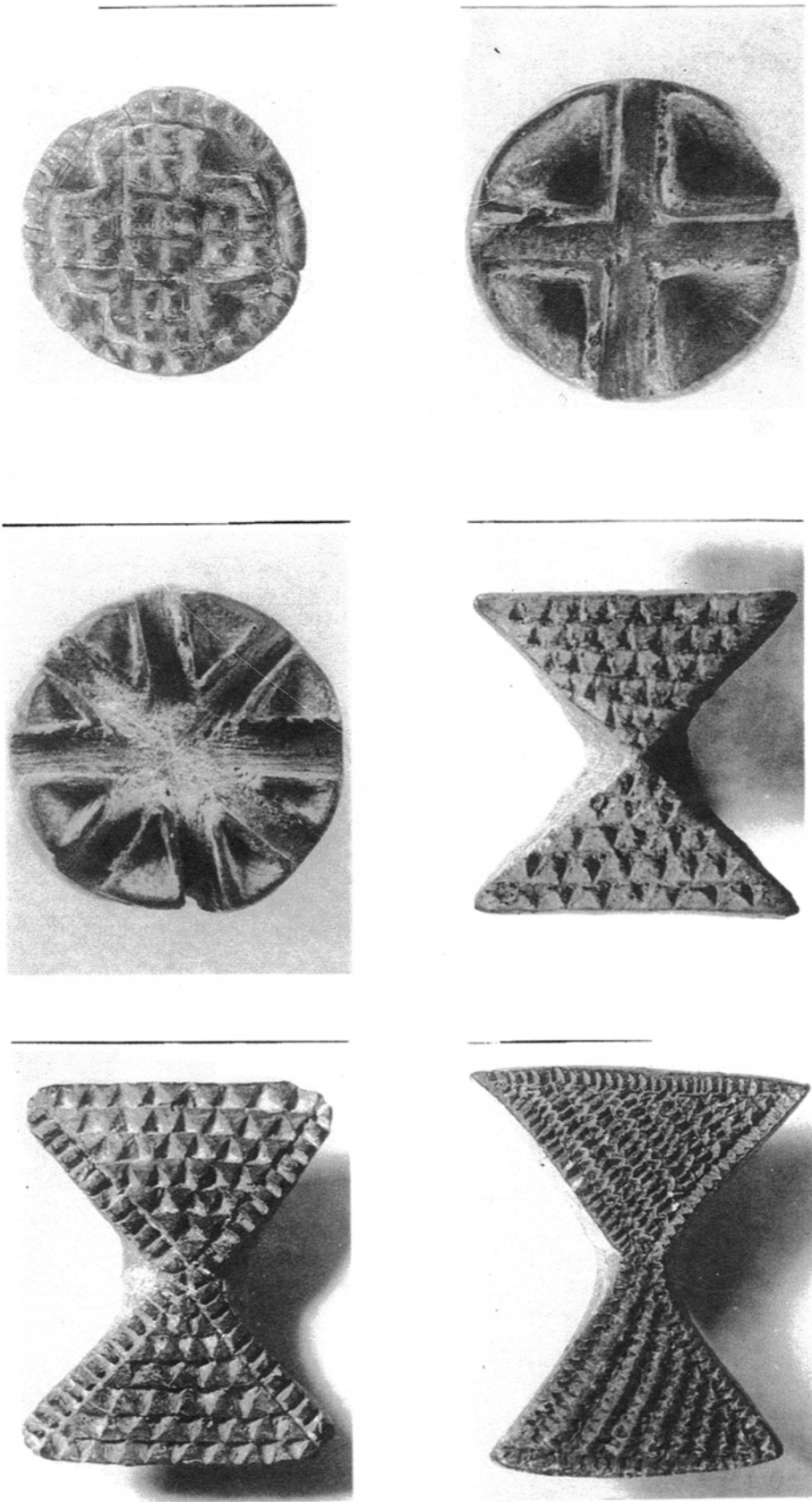


Fig. 6. Pintaderas circulares y bitriangulares de madera y cerámica. Colección de El Museo Canario. Fuente: Martín de Guzmán, 1984, láms.



Fig. 7. Lomo de los Letreros (Barranco de Balos, Agüimes). Panel con figura humana y motivos geométricos circulares. Fuente: Beltrán Martínez, 1971, fig. 40.

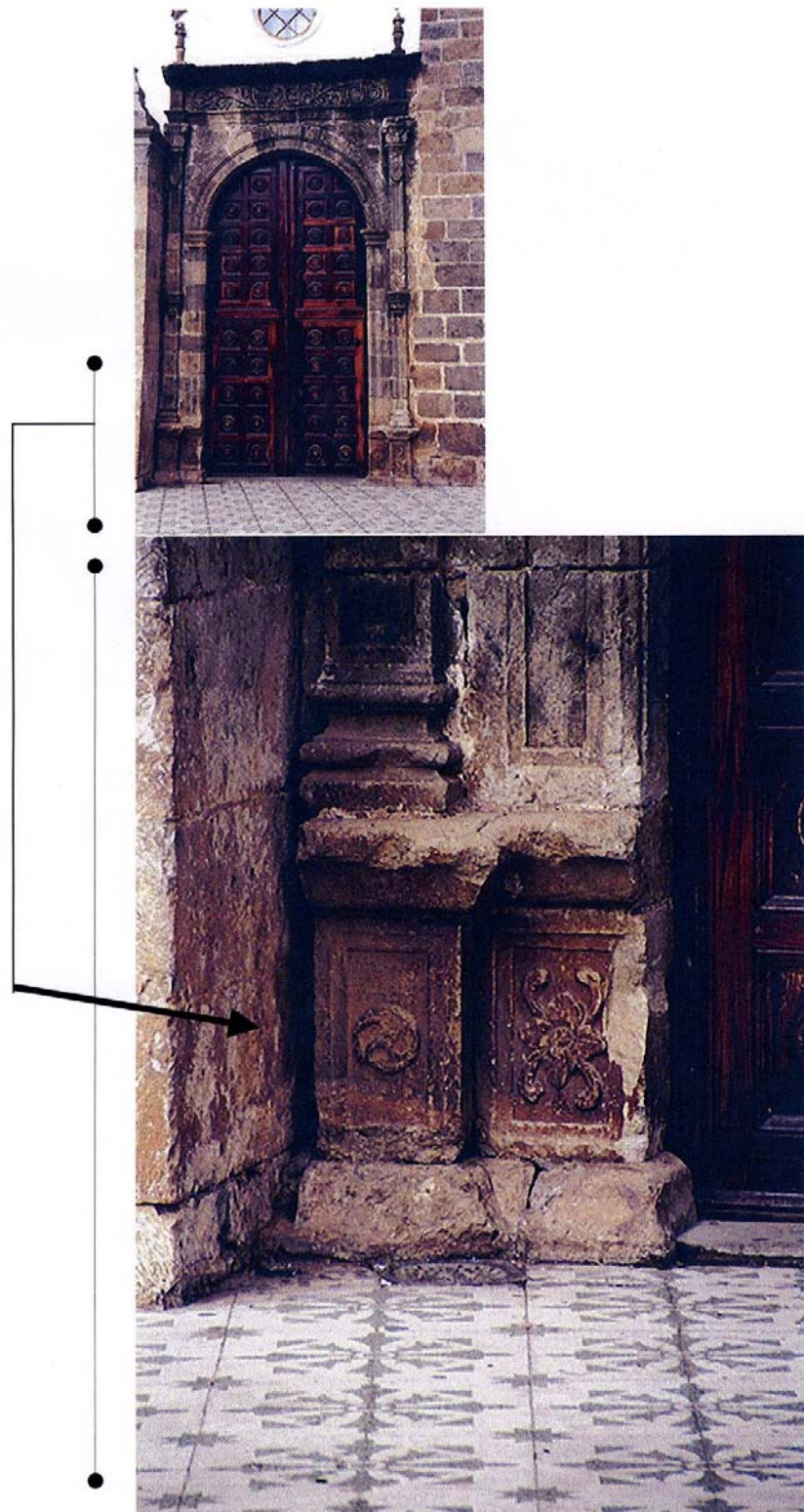


Fig. 8. Portada de la Iglesia de la Concepción en el Realejo Bajo, Tenerife; y detalle donde se aprecia el signo indígena.



## BIBLIOGRAFÍA

- AGHALI-ZAKARA, M. “Les lettres et les chiffres: écrire en berbère”, en J. Drouin y A. Roth eds., *À la croisée des études libyco-berbères, Mélanges offerts à Paulette Galand-Pernet et Lionel Galand* (Comptes rendus du Groupe Linguistique d'Études Chamito-Sémitiques, G.L.E.C.S., Supplément, 15), Geuthner, París, 1993. pp.141-157.
- AGHALI-ZAKARA, M. y DROUIN, J. “Recherches sur les *tifinagh*”, *Comptes rendus du Groupe Linguistique d'Études Chamito-Sémitiques (G.L.E.C.S.)*, XVIII-XXIII, 2, 1973-1979. pp.245-272 y 279-292.
- AGHALI-ZAKARA, M. y DROUIN, J. “Écritures libyco-berbères. Vingt cinq siècles d'histoire”, en A. Zali y A. Berthier dirs., *L'aventure des écritures, Naissances*, Bibliothèque Nationale de France, París, 1997a. pp.98-111.
- AGHALI-ZAKARA, M. y DROUIN, J. “Les sens différenciés, du lisible à l'énigmatique en *tifinagh*”, en A. Zali y A. Berthier dirs., *L'aventure des écritures, Naissances*, Bibliothèque Nationale de France, París, 1997b. pp.200-203.
- ARIAS MARÍN DE CUBAS, T. *Historia de la Conquista de las siete Yslas de Canaria, Escrita en el año de 1687, Por D<sup>n</sup> Thomás Arias Marín de Cubas, natural de Telde en la Ysla de Gran Canaria*, P. Hernández Benítez cop. (manuscrito inédito conservado en el archivo familiar de P. Cabrera Benítez, Telde). 1937.
- ARIAS MARÍN DE CUBAS, T. *Historia de las siete islas de Canaria*, A. de Juan Casañas, M. Régulo Rodríguez, J. Régulo Pérez y J. Cuenca Sanabria eds., Real Sociedad Económica de Amigos del País, Las Palmas de Gran Canaria, 1986.
- AVENI, A.F. y CUENCA, J. “Archaeoastronomical fieldwork in the Canary Islands”, *El Museo Canario*, XLIX, 1992-1994. pp.29-51.
- BARRIOS GARCÍA, J. “Tara: a study on the Canarian astronomical pictures, Part.II, The *acano* chessboard”, en C. Jaschek y F. Atrio Barandela eds., *Proceedings of the IVth SEAC Meeting «Astronomy and Culture» [Salamanca, 1996]*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1997. pp.47-54.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. *Los grabados rupestres del Barranco de Balos [Gran Canaria]* (Arqueológica, 1), El Museo Canario-Patronato José M<sup>o</sup>. Cuadrado del CSIC, Las Palmas de Gran Canaria, 1971.
- BELTRÁN, A. y ALZOLA, J.M. *La Cueva Pintada de Gáldar* (Monografías Arqueológicas, 17), Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1974.
- BETANCOR QUINTANA, G. *Los canarios en la formación de la moderna sociedad tinerfeña, Integración y aculturación de los indígenas de Gran Canaria [1496-1525]*, Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2000.
- CARDONA, G.R. *Antropología de la escritura*, A.L. Bixio trad., Gedisa [reimpresión de la 1<sup>a</sup> edición en castellano a partir de la edición original en italiano de 1981], Barcelona, 1999.
- CAZORLA LEÓN, S. *Agüimes, Real señorío de los obispos de Canarias [1486-1837]*, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Las Palmas de Gran Canaria, 1984.
- COMISIÓN DE HISTORIA Y ETNOGRAFÍA DE CANARIAS “Nuevos hallazgos alfabéticos libico-berberes”, *La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, nº24189 (18 de noviembre), 1990. pp.50-51.
- CUENCA SANABRIA, J. “Nueva estación de grabados alfabetiformes del tipo libico-berber en el Roque Bentayga, Gran Canaria”, *El Museo Canario*, L, 1995. pp.79-93.
- CUENCA SANABRIA, J. “Las manifestaciones rupestres de Gran Canaria”, en *Manifestaciones rupestres de las Islas Canarias*, Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1996. pp.133-222.

- CUENCA SANABRIA, J. y RIVERO LÓPEZ, G. “La Cueva de Los Candiles y el Santuario del Risco Chapín”, *El Museo Canario*, XLIX, 1992-1994. pp.59-99.
- CUENCA SANABRIA, J. y RIVERO LÓPEZ, G. “La estela de Gamona”, *El Museo Canario*, LII, 1997. pp.167-183.
- El Marqués de Santillana 1398-1458, Los albores de la España moderna, La época*, Nerea, Hondarribia, 2001.
- FUSTÉ, M. *Estudio antropológico de los esqueletos inhumados en túmulos de la región de Gáldar [Gran Canaria]*, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1961-1962.
- GALAND, L. “La notion d'écriture dans les parlers berbères”, *Almogaren*, V-VI, 1974-1975. pp.93-98.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R. *Tipología de la cerámica de Gran Canaria* (Enciclopedia Canaria), Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1980.
- GRUZINSKI, S. *La colonisation de l'imaginaire, Sociétés indigènes et occidentalisation dans le Mexique espagnol, XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècle*, Gallimard, París, 1998.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. “Nuevos pictogramas y grabados parietales del arte rupestre canario: Cueva del Péndulo”, *Revista de Historia Canaria*, XXXIII, 165-168, 1970. pp.78-84.
- MARRERO RODRÍGUEZ, M. *Extracto de los Protocolos de Los Realejos [1521-1524 y 1529-1561]* (Fontes Rerum Canariarum, XXXIV), Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1992.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C. *Las culturas prehistóricas de Gran Canaria*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, 1984.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C. “La serie de sellos de madera procedentes de Gáldar, Gran Canaria”, *Trabajos de Prehistoria*, 45, 1988. pp.289-304.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E. “Las representaciones rupestres de Gran Canaria: los grabados”, *El Museo Canario*, LIII, 1998. pp.127-142.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E., MIRANDA VALERÓN, J. y VELASCO VÁZQUEZ, J. “Contribución a la carta rupestre de Gran Canaria, La estación del Barranco de la Sierra (Guayadeque, Gran Canaria)”, *Vegueta*, 0, 1992. pp.25-34.
- ONRUBIA PINTADO, J. “El complejo arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar [Gran Canaria], Estudio preliminar de los materiales exhumados en 1970”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 28, 1986. pp.243-285.
- ONRUBIA PINTADO, J., RODRÍGUEZ FLEITAS, A. RODRÍGUEZ SANTANA, C.G. y SÁENZ SAGASTI, J.I. *Ídolos canarios, Catálogo de terracotas prehistóricas de Gran Canaria*, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 2000.
- O'SHANAHAN, J.C. *Antropología canaria, Fundamentos psicoanalíticos aplicados a la interpretación de los símbolos canarios prehistóricos*, Plan Cultural de la Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 1979.
- ROSA OLIVERA, L. de la, “Las «señales» de los antiguos canarios”, *Revista de Historia*, XII, 76, 1946. pp.391-398.
- RUMEU DE ARMAS, A. *La política indigenista de Isabel la Católica* (Documentos, 2), Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, Valladolid, 1969.

- RUMEU DE ARMAS, A. *El Obispado de Telde, Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*, Ayuntamiento de Telde-Gobierno de Canarias-Cabildo Insular de Gran Canaria [2ª edición, ampliada a partir de la edición de 1960], Madrid-Telde, 1986.
- RUMEU DE ARMAS, A. “El indígena Pedro Delgado, intérprete de la conquista de Tenerife y de las operaciones militares en el Sáhara”, en G. Díaz Padilla y F. González Luis eds., *Strenae Emmanvuelae Marrero Oblatae I*, Universidad de La Laguna, La Laguna, 1993. pp.483-497.
- SCHLUETER CABALLERO, R. “Carta arqueológica del Barranco de Fataga”, en *Anuario Centro Asociado de Las Palmas*, 6, U.N.E.D., Las Palmas de Gran Canaria, 1990. pp.165-185
- SEDEÑO, A. “Brebe resumen y historia [no] muy verdadera De la Conquista De Canaria Scripta [no] Por Antonio Cedeño Natural De Toledo, Vno de los Conquistadores que Unieron Con el General Juan Rexon”, en F. Morales Padrón, *Canarias: Crónicas de su conquista, Transcripción, estudio y notas*, Ayuntamiento de Las Palmas-El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1978. pp.343-381.
- SENNER, W.M. “Teorías y mitos sobre el origen de la escritura”, en W. Senner comp., *Los orígenes de la escritura*, Siglo XXI [3ª edición en castellano a partir de la edición original en inglés de 1989], México, 1998. pp.11-33.
- SERRA RÀFOLS E. *Las datas de Tenerife [Libros I a IV de datas originales]* (Fontes Rerum Canariarum, XII), Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1978.
- SPRINGER BUNK, R. “Las inscripciones alfabéticas líbico-bereberes del Archipiélago canario”, en *Manifestaciones rupestres de las Islas Canarias*, Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1996. pp.393-417.
- STUIVER, M. y REIMER, P.J. “Extended <sup>14</sup>C data base and revised Calib 3.0 <sup>14</sup>C age calibration program”, *Radiocarbon*, 35, 1, 1993. pp.215-230.
- WÖLFEL, D.J. *Monumenta Linguae Canariae*, M. Sarmiento Pérez trad., Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 2 t. 1996.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Acerca de ésta y otras cuestiones relacionadas con la historia y la antropología de la escritura ver CARDONA, 1999. Huelga decir que este insustituible trabajo ha sido para nosotros una fuente continua de inspiración y reflexión.
- <sup>2</sup> “No conocieron letras ni caracteres (aunque se valían de pintura tosca).” (SEDEÑO, 1978, p.373).
- <sup>3</sup> GRUZINSKI, 1988, p.23.
- <sup>4</sup> “...Contaban el año llamado Acano por las Lunas, de veinte i nueve Soles, ajustabanlo por el Stio onde en la primera Luna hacian nueve dias de fiestas i regocijos a el recoger sus cementeras, pintaban en unas tablas de Drago i en piedras,, i en paredes de las Cuebas, con almagra,, i rayas, i otros caracteres llamados tara, i onde los ponian tarja a modo de scudos de armas;...” (ARIAS MARÍN DE CUBAS, 1937, fol.77v<sup>o</sup>). “...contaban su año llamado Acano por las lunaciones de veinte y nueve soles el dia que aparecia nueva empesaban por el estio, quando el sol entra en Cancro a veinte y uno de junio en adelante la primera conjuncion, y por nueve dias continuos hazian grandes vailes y convites, y casamientos haviendo cojido sus sementeraz hazian rayas en tablas, pared o piedras; llamaban tara, y tarja aquella memoria de lo que significaba.” (ARIAS MARÍN DE CUBAS, 1986, p.254).
- <sup>5</sup> En el Museo de León se custodia una interesante vara de cuentas, cuya cronología semeja remontar a los siglos XIV-XV (*El Marqués*, 2001, p.197). No es descabellado imaginar que esta pieza, seguramente en todo similar a las usadas entre los castellanos establecidos en Canarias en ese momento, muy bien podría constituir un precedente directo de las tarjas que sin duda conoció, aquí o en la Península, MARÍN DE CUBAS dos centurias más tarde.
- <sup>6</sup> WÖLFEL, 1996, IV, §.131, pp.532-533; GALAND, 1974-1975.
- <sup>7</sup> SENNER, 1998, p.14. Es preciso insistir, con todo, que aunque técnicamente escribir es, en esencia, grabar o pintar, ninguna de ambas prácticas puede ser por sí sola identificada a la escritura. De hecho, el extraordinario poder de nominación del texto escrito consiste, precisamente, en concentrar el máximo de palabra en el menor dibujo posible.
- <sup>8</sup> Ver figura nº 1
- <sup>9</sup> BARRIOS GARCÍA, 1997.
- <sup>10</sup> BELTRÁN Y ALZOLA, 1974; ONRUBIA PINTADO, 1986, pp.250-252.
- <sup>11</sup> GONZÁLEZ ANTÓN, 1980; MARTÍN DE GUZMÁN, 1984, pp.339-403 y láms.; ONRUBIA PINTADO y otros, 2000.
- <sup>12</sup> MARTÍN DE GUZMÁN, 1984, pp.405-424 y láms., MARTÍN DE GUZMÁN, 1988.
- <sup>13</sup> CUENCA SANABRIA y RIVERO LÓPEZ, 1992-1994; CUENCA SANABRIA, 1996, pp.181-200; MARTÍN RODRÍGUEZ, 1998.
- <sup>14</sup> CUENCA SANABRIA, 1996, pp.135-136.
- <sup>15</sup> O'SHANAHAN, J. 1979.
- <sup>16</sup> CUENCA SANABRIA, 1996; MARTÍN RODRÍGUEZ, 1998.
- <sup>17</sup> SCHLUETER CABALLERO, 1990; CUENCA SANABRIA y RIVERO LÓPEZ, 1997.
- <sup>18</sup> SPRINGER BUNK, 1996.

- <sup>19</sup> AGHALI-ZAKARA Y DROUIN, 1997a.
- <sup>20</sup> SPRINGER BUNK, 1996, pp.407-408.
- <sup>21</sup> Ver figura nº 2
- <sup>22</sup> BELTRÁN MARTÍNEZ, 1971.
- <sup>23</sup> BELTRÁN MARTÍNEZ, 1971; MARTÍN RODRÍGUEZ , MIRANDA VALERÓN y VELASCO VÁZQUEZ, 1992; CUENCA SANABRIA, 1996, p.168; SPRINGER BUNK, 1996, pp.400-401;
- <sup>24</sup> Comisión, 1990, p.51.
- <sup>25</sup> JIMÉNEZ SÁNCHEZ, 1970.
- <sup>26</sup> CUENCA SANABRIA, 1995.
- <sup>27</sup> Gro-1191: 1665±60 BP (FUSTÉ, 1961-1962, p.109). La corrección de este fecha a partir de las curvas de calibración de STUIVER, M. y REIMER, P.J. (STUIVER y REIMER, 1993) arroja un valor de 241/540. Este cálculo ha podido ser efectuado gracias al concurso de Michel Fontugne, director del laboratorio de radiocarbono del *Laboratoire des Sciences du Climat et de l'Environnement* (CEA-CNRS) de GIF-SUR-YVETTE (Francia), a quien queremos agradecer su amistosa colaboración.
- <sup>28</sup> CUENCA SANABRIA y RIVERO LÓPEZ, 1997, p.171.
- <sup>29</sup> Nos referimos, en particular, a las deposiciones de varios testigos contenidas en la carta ejecutoria de 1517 que resume los autos, y recoge la sentencia, del pleito seguido entre el Concejo de la isla y el Obispado de Canaria por el señorío de Agüimes (en: CAZORLA LEÓN, 1984, apéndice 4, p.101).
- <sup>30</sup> AVENI Y CUENCA, 1992-1994, pp.34-42; CUENCA SANABRIA, 1996, p.153.
- <sup>31</sup> AGHALI-ZAKARA Y DROUIN, 1997a, pp.106-107; CARDONA, 1999, pp.52-55.
- <sup>32</sup> Esto es lo que ocurre, por ejemplo, con los doce canarios, cristianizados y conocedores del catalán, que en 1351 se aprestan en Mallorca a retornar a Gran Canaria (RUMEU DE ARMAS, 1986, pp.52-53).
- <sup>33</sup> RUMEU DE ARMAS, 1993.
- <sup>34</sup> RUMEU DE ARMAS, 1969, docs.48 y 96.
- <sup>35</sup> BETANCOR QUINTANA, 2000.
- <sup>36</sup> BETANCOR QUINTANA, 2000.
- <sup>37</sup> RUMEU DE ARMAS, 1969, doc.48.
- <sup>38</sup> SERRA RÀFOLS, 1978, dat.55-17.
- <sup>39</sup> BETANCOR QUINTANA, 2000, apéndice documental.
- <sup>40</sup> BETANCOR QUINTANA, 2000, apéndice documental.
- <sup>41</sup> MARRERO RODRÍGUEZ, 1992, docs. 207 y 208.
- <sup>42</sup> AGHALI-ZAKARA, 1993.

<sup>43</sup> ROSA OLIVERA, 1946, p.396.

<sup>44</sup> BETANCOR QUINTANA, 2000, apéndice documental.

<sup>45</sup> BETANCOR QUINTANA, 2000, apéndice documental.

<sup>46</sup> Ver figura nº 3

<sup>47</sup> ROSA OLIVERA, 1946; BETANCOR QUINTANA, 2000, apéndice documental.

<sup>48</sup> Ver figuras nº 4 y 5

<sup>49</sup> ROSA OLIVERA, 1946.

<sup>50</sup> ROSA OLIVERA, 1946, p.396.

<sup>51</sup> ROSA OLIVERA, 1946, p.398.

<sup>52</sup> ROSA OLIVERA, 1946, p.398.

<sup>53</sup> Ver nota 11 y figura nº 6

<sup>54</sup> AGHALI ZAKARA Y DROUIN, 1973-1979, pp.255-259.

<sup>55</sup> Aghali Zakara y Drouin, 1973-1979, pp.290-292; Aghali-Zakara y Drouin, 1997b.

<sup>56</sup> Beltrán Martínez, 1971, figs.34, 35 y 40. Ver figura nº 7

<sup>57</sup> Betancor Quintana, 2000. Ver figuras nº 8